

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE.-**

En Hermosillo, Sonora, el Oficial Notificador de la Unidad de Oficiales Notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el Licenciado Jorge Obdiel Padilla Mendoza, hago constar que a las trece horas con treinta minutos del día diecisiete del mes de diciembre del presente año, se publicó en los estrados físicos y electrónicos de este Instituto, la presente cédula de notificación por estrados constante de una (1) foja útil, anexo copia simple auto de fecha diez de julio de dos mil veintiuno, dentro del expediente IEE/PSVPG-13/2021, constante de una (01) foja útil; Lo anterior se hace constar para todos los efectos legales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 340 de la Ley de Instituciones Y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora y artículo 29 del Reglamento de Notificaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

CONSTE.-

ATENTAMENTE

LIC. JORGE OBDIEL PADILLA MENDOZA.
OFICIAL NOTIFICADOR

**DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA**

AUTO.- EN HERMOSILLO, SONORA, A DIECISIETE DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTIUNO.

VISTO el escrito recibido en la Oficialía de Partes de este Instituto a las doce horas con veintiséis minutos del día ocho de diciembre de dos mil veintiuno, téngase a la ciudadana Guadalupe Ruiz Herrera, en su carácter de denunciante, personalidad que se le tiene reconocida dentro del expediente en el que se actúa, desahogando la vista concedida mediante auto de fecha tres de diciembre del año en curso, haciendo una serie de manifestaciones que son de verse en el escrito que se atiende, mismas que se tiene por reproducidas y se ordena agregar al presente expediente para los efectos legales correspondientes.

En relación con lo anterior, se ordena publicar el presente auto en los estrados de este Instituto, a fin de garantizar su publicidad y, conforme lo aprobado en la Junta General Ejecutiva mediante JGE10/2020, las notificaciones por estrados que se ordenen dentro del procedimiento del presente asunto, deberán ser mediante los estrados electrónicos que para tal efecto se habiliten.

Se solicita el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto a efecto de que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en este auto e instruya a personal de la Unidad de Notificadores a efecto de que publique el presente auto en estrados.

NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN ESTRADOS.- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, OSVALDO ERWIN GONZÁLEZ ARRIAGA.



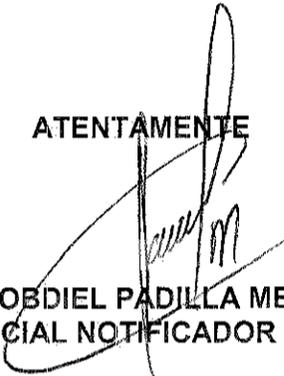
OSVALDO ERWIN GONZÁLEZ ARRIAGA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS

ESTRADOS.- Se ordena publicar en estrados físicos y electrónicos por un plazo de setenta y dos horas el auto que antecede. **Conste.-**

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONSTANCIA.- El Oficial Notificador de la unidad de oficiales notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el Licenciado Jorge Obdiel Padilla Mendoza, hago constar que a las trece horas con treinta minutos del día diecisiete del mes de diciembre de dos mil veintiuno, se publicó por estrados físicos y electrónicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, cédula de notificación, anexo auto de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno; dentro del expediente IEE/PSVPG-13/2021, constante de una (01) foja útil, por lo que a las trece horas con treinta y un minuto del día veintidós de diciembre de dos mil veintiuno se cumple el plazo de 72 horas para que se tenga por realizada la presente notificación por estrados según artículo 29 del Reglamento de Notificaciones del Instituto Estatal Electoral.- **CONSTE.**

ATENTAMENTE


LIC. JORGE OBDIEL PADILLA MENDOZA.
OFICIAL NOTIFICADOR

DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

Hago constar que siendo las trece horas con treinta y un minuto del día diecisiete de diciembre del presente año se retira la presente notificación por estrados.